

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 3 firmantes, consulte el listado al final del documento.

**Avuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN  
COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE "A" DE DOCUMENTACIÓN  
ADMINISTRATIVA.**

En la ciudad de Murcia, siendo las nueve horas y quince minutos del día **siete de septiembre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la **comprobación documentación sobre "A" de documentación administrativa** de la licitación relativa al **"REPARACIÓN DE LAS FACHADAS PALACIO DE LOS DEPORTES" (Exp. 0155/2018)**, tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22 de agosto de 2018.

PRESIDENTE: D. Rafael Gómez Carrasco, suplente primero.

VOCALES:

- Dña. Ana María Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: D. Antonio Pallarés Boluda, suplente primero del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Asisten igualmente:

- Asisten igualmente Dña. Olga Melgar Requena y Luis Meseguer Almagro, de Servicio de Deportes y D. Juan Pablo Soler, y María de la O Chica Uribe, de la Oficina de Obras y Proyectos Municipales.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en

**FIRMADO**

El documento ha sido firmado por 3 firmantes, consulte el listado al final del documento.



NyQUBhn0dckha\*n+XIYHsSA

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Habiéndose presentado seis licitadores a la convocatoria de referencia, tal y como consta en la Certificación expedida al efecto, por la Mesa de Contratación, de conformidad con la cláusula 11.3 del PCAP, se procede a la apertura del Archivo A y a su calificación con el siguiente resultado.

Se acuerda, por unanimidad:

**Admitir** en los lotes que a continuación se detallan a los licitadores:

- TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L
- AZUCHE88 S.L.

Asimismo y de conformidad con la cláusula 11.3 del PCAP, se acuerda por unanimidad, requerir a los licitadores que a continuación se detallan, para que procedan a **subsanar** la documentación presentada en los términos que se indican.

- AGRUPACIÓN DIVERSIFICADA, S.L.U.

No presenta DEUC en los términos indicados en la cláusula 9.2 del PCAP: No cumple la parte IV del DEUC.

- CONSTRU ARCHENA, S.L.

No presenta DEUC en los términos indicados en la cláusula 9.2 del PCAP: No cumple la solvencia económica requerida en el PCAP.

Falta firma electrónica en documentación aportada dentro del Archivo A.

- INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.

No presenta DEUC en los términos indicados en la cláusula 9.2 del PCAP: No cumple la parte IV del DEUC.

- PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO S.L.L.

No presenta DEUC en los términos indicados en la cláusula 9.2 del PCAP: Falta apartado IV del DEUC según lo exigido en el PCAP.

No obstante, se realizará la comprobación de los datos por el Servicio de Contratación.

Y siendo las nueve y treinta minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON. GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 25 de Septiembre de 2018
- 2.- JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 25 de Septiembre de 2018
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO, RAFAEL GOMEZ CARRASCO, a 26 de Septiembre de 2018



NyQUBhn0dckha\*n+xlyHsSA

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>